

México D. F., a 20 de agosto de 2015

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA ENTREVISTA CONCEDIDA POR EL CONSEJERO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CIRO MURAYAMA RENDÓN, REALIZADA EN LAS INSTALACIONES DE ESTA INSTITUCIÓN.

Pregunta: ¿Cómo está Consejero? Buenas tardes.

Consejero Electoral del INE, Ciro Murayama Rendón: Pues cansado de tantas entrevistas pero entusiasmado.

Pregunta: Muy interesantes Consejero, hemos visto unas que nos han llamado la atención.

Consejero Electoral del INE, Ciro Murayama Rendón: La verdad es que hay muy buenos perfiles, yo creo que esta idea de transparentar y publicitar las entrevistas permite que, ustedes, que los propios partidos, pues vean a los aspirantes tal como los estamos viendo nosotros, y pues se encuentren que hay perfiles muy relevantes, con gente con experiencia muy diversa, y que en algunos casos es bien complicado tomar la decisión, porque, en mi caso, cada uno de nosotros está entrevistando sólo a un tercio, y hay gente que uno vería a tres o cuatro de las personas que entrevista para una entidad sentadas en un Consejo General.

Eso también pues es un buen dato, que hay más buenos perfiles que cargos a nombrar.

Y hay entidades que también, la propia heterogeneidad y desigualdad en el país, se refleja, hay entidades en donde el número de, pues donde incluso en el propio ensayo se demuestra, hay entidades donde hay más aspirantes con ensayo idóneo que otras, y pues entidades que tienen un mayor porcentaje de profesionistas, con mayor porcentaje de desarrollo profesional en distintos campos y eso se refleja también en los perfiles, pero en lo general yo creo que ha sido una Convocatoria muy exitosa en términos de la gente que se apuntó, del tipo de personas que estamos recibiendo, hombre y mujeres con trayectorias distintas.

He entrevistado desde periodistas, militares, gente muy interesada en contribuir al fortalecimiento de los Institutos Electorales Locales y yo creo que eso es una muy buena noticia.

Pregunta: Consejero, hablando del tema de fiscalización...

Consejero Electoral del INE, Ciro Murayama Rendón: Y también por cierto, nos permite que ustedes vean como nosotros les hemos planteado las propias objeciones que señalan los partidos políticos, y la gente pues tiene derecho a aclarar y a defenderse. Ahora mismo acabo de entrevistar a un señor que acredita que un partido lo acusa de militar en otro partido, y el que lo acusa, también a él, se le

imputa ser miembro de ese partido que lo está denunciando, es decir, lo que vemos es que a veces, los propios partidos relajan sus dichos y que hay cierto descuido incluso, en ocasiones, con tal de descalifica a alguien, eso también tiene que ver pues con la propia información que de los Estados les mandan a los partidos políticos, entonces nosotros les estamos dando incluso, el derecho a la gente a decir, a aclarar su situación, si en efecto son militantes o no, hay quienes lo reconocen, hay quienes lo niegan y hay quienes incluso se sorprenden de aparecer en padrones de partidos políticos, pero bueno, es un proceso muy interesante.

Pregunta: Te preguntamos ahora del tema de fiscalización porque ayer el Tribunal Electoral revocó algunos de los acuerdos que le enviaron de los dictámenes, y no nada más eso, sino que también califican el trabajo, no muy bueno, de la Unidad de Fiscalización, dicen que incumplieron ustedes fechas, y hasta se pronuncian por modificaciones y reformas, porque pues esto no funcionó muy bien, ellos dijeron que no podían, establecer anulación por rebase de topes de campaña en estos casos, justamente porque no quedaba claro en los dictámenes como quedaba el asunto por falta de exhaustividad. ¿Qué tienes que decir al respecto Consejero?

Consejero Electoral del INE, Ciro Murayama Rendón: Bueno yo concuerdo con que hay que revisar los procedimientos y las fechas, así lo señalamos desde la decisión del 7 de agosto del Tribunal de darnos cinco días para desahogar todas las quejas.

Como ustedes saben nosotros empezamos todo este proceso electoral con un reglamento, en materia de quejas, de fiscalización que estaba vigente, que establecía que debíamos de cerrar las quejas 15 días antes de que se fuera a tomar cargo, a protestar el cargo elector correspondiente, y esta disposición reglamentaria, viva, fue decretada inaplicable, hasta el 7 de agosto, es decir, incluso, ya que nosotros habíamos votado los dictámenes de fiscalización, de tal manera que, lo que estamos viendo, es que vamos a tener que avanzar por una ruta de desahogo de las quejas en materia de fiscalización, muy expedita, parecido a como el IFE, en su momento atendía los Procedimientos Especiales Sancionadores.

No quiero decir que tengamos que estar convocando a múltiples sesión del Consejo General, pero sí que durante el Proceso Electoral, sesión tras sesión, vayamos desahogando las quejas que se van presentando, esto da lugar a que modifiquemos, para empezar, nuestro propio reglamento, tanto de fiscalización, como de los Procedimientos Sancionadores en materia de Fiscalización.

Este es el primer ejercicio que se hace de Fiscalización a nivel nacional, hay que aprender, nada está escrito sobre piedra, yo creo que ha sido una experiencia en general muy positiva.

Yo como miembro del Consejo General y presidente de la Comisión de Fiscalización no debo sino acatar las instrucciones del Tribunal.

Creo que tampoco es mi papel hacer una valoración de las afirmaciones de los magistrados del Tribunal Electoral, sino a partir de las sentencias del Tribunal identificar cuál es la ruta más productiva para que la fiscalización se fortalezca.

Por otro lado, ayer tuvimos sí, siete asuntos que nos revoca el Tribunal. Siete quejas de 367 procedimientos que atendimos en este proceso. Yo creo, que es un excelente record de bateo para el INE.

Pregunta: Queda la impresión de que alguien no hizo bien su tarea. O por lo menos así lo dejaron entrever los magistrados ¿Usted que responde a eso en particular?

Consejero Electoral del INE, Ciro Murayama Rendón: Yo ya le comento que a mí me parece que las observaciones de los magistrados nosotros las tenemos que tomar sus instrucciones, acatarlas tal cual, y sus observaciones traducirlas en modificaciones en positivo del trabajo. Si ellos tienen observaciones críticas sobre la labor del Instituto eso se traduce en instrucciones en sus sentencias.

Pregunta: Consejero, tenemos una duda con respecto a estas siete revocaciones. Porque si ustedes investigan exhaustivamente, etcétera, probablemente no estén para el domingo y ustedes tienen que asignar las plurinominales. En el caso se encuentra que alguien rebasó topes y entra la causa de nulidad cambiaría toda la conformación de la Cámara o es un asunto que ya no se podrá resolver a menos en estas elecciones el caso de nulidad por rebase de topes aunque ustedes hagan la investigación pertinente.

Consejero Electoral del INE, Ciro Murayama Rendón: A ver. Ni siquiera hemos tenido la notificación, de tal manera que no tenemos una fecha para desahogarlas. Creo que son dos asuntos independientes; por un lado avanzar en la conformación de la Cámara de diputados a partir de los resultados en firme que ya nos dé el Tribunal, y la otra es atender los desahogos que ellos nos señalan, porque además no todas tiene que ver con elecciones a diputados federales.

Entonces, me parece que desde ese punto de vista, cumpliendo el principio de certeza la Cámara se va a entregar muy, se va a integrar en los términos previstos, no habrá modificación alguna a partir del trabajo que nos ha ordenado reactivar el Tribunal y que haremos con toda precisión, de hecho estamos esperando la notificación formal, porque al igual que ustedes se hizo u seguimiento de la sesión pero el Tribunal como tal habla a través de sus sentencias y de sus notificaciones- y eso no lo tenemos- en cuanto lo tengamos pues lo analizaremos para darle atención con toda celeridad y puntualidad.

Pregunta: ¿Del seguimiento que hicieron sólo cuatro se refieren a distritos, cuatro de las revocaciones?

Consejero Electoral del INE, Ciro Murayama Rendón: Hay siete revocaciones, una tiene que ver con el presidente municipal de Huixquilucan, otra tiene que ver

con candidata a diputado e distrito 2 de Querétaro-si me deja leer- un diputado federal en el distrito 5 de Oaxaca, la coalición, pero es en, del PRI PVEM...

Pregunta: Coahuila...

Consejero Electoral del INE, Ciro Murayama Rendón: Coahuila distrito 6, un candidato en el distrito 1 de Tamaulipas, también federal. Entonces, bueno, las revisaremos.

Pregunta: O. K. Gracias Consejero.

Consejero Electoral del INE, Ciro Murayama Rendón: A ustedes.

-o0o-